

PROCESO : PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS
DEMANDANTE : ANA CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : DURLAN FORERO BALLÉN
RADICACIÓN : 2016-00611

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2017. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 48 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN**.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>22</u> del <u>23 MAR 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria